



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE SALINILLAS DE BUREBA

Se hace saber a D. Alberto Arizaleta Comajuán (PSOE) la convocatoria de la sesión del Pleno previo intento fallido de notificación por otros medios, a continuación se transcribe:

Conforme a lo dispuesto en los artículos 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y 81 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, queda D. Alberto Arizaleta Comajuán (PSOE) convocado a la sesión ordinaria del Pleno de este Ayuntamiento (En virtud del artículo 46.2 b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, las sesiones plenarias han de convocarse, al menos, con dos días hábiles de antelación, salvo las extraordinarias que lo hayan sido con carácter urgente, (cuya convocatoria con este carácter deberá ser ratificada por el Pleno), que tendrá lugar en el salón de sesiones, el día 22 de julio de 2016, a las 11:30 a.m. horas, para tratar los siguientes asuntos del orden del día:

- 1.º – Aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.º – Toma de posesión del Concejal Alberto Arizaleta Comajuán (PSOE).
- 3.º – Aprobación de la cuenta general del ejercicio de 2015.
- 4.º – Mesa de contratación para la adjudicación de la caza del jabalí.

5.º – Aprobación definitiva de la ordenanza reguladora de la caza del coto BU-10.236 dado que se han presentado alegaciones durante el plazo de exposición.

6.º – Ratificar el acuerdo de la Junta Vecinal de Salinillas de Bureba de aprobación definitiva del expediente de enajenación del bien inmueble referencia catastral: 8414413VN6181S0001RA, después del plazo de exposición sin que haya habido alegaciones.

7.º – Elevar al Pleno la aprobación por resolución de Alcaldía de la memoria valorada de la obra «Acondicionamiento de parques, vías y jardines públicos en Buezo».

8.º – Adjudicar la obra «Acondicionamiento de parques, vías y jardines públicos en Buezo» incluida en los planes provinciales 2016 de la Diputación Provincial de Burgos.

- 9.º – Ruegos y preguntas.

La documentación referente a los asuntos incluidos en el orden del día puede consultarse en la Secretaría de la Corporación.

Se ruega que en caso de no poder asistir, lo comunique a esta Alcaldía a través de su Secretaría General indicando los motivos que lo justifiquen.

En Salinillas de Bureba, a 11 de julio de 2016.

El Alcalde,  
Tomás Camino Gómez